

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6644**     *DOVAL LOGISTIC, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 134/09, seguida contra la deudora Doval Logistic, Sociedad Limitada, en ignorado paradero, se ha dictado el día 15 de marzo de 2010 el Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.387,66 euros de principal y de 477,53 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 24 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100019947-1